

www.INCOPECA.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
043-2015	08-10-2015	DGT	INMEDIATO

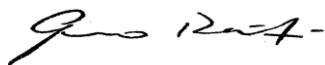
Considerando

- 1-Que por medio de nota cursada por la Sra. Directora Anita McDonald Rodríguez, sobre diversos temas que le competen a la Dirección Regional de Limón; como primer punto, señala doña Anita que con oficio DRL-092-2015 dirigido al señor Miguel Alán por la pérdida de la placa del vehículo de Limón desde el 19 de agosto del 2015, y hasta la fecha no tenemos respuesta alguna sobre la gestión para solucionar el problema.
- 2-Que estiman los Sres. Directores que es necesario requerirle a la Dirección General Técnica, aclare el porque de este tipo de gestión, tiene que ser presentado ante Junta Directiva por la Sra. Anita McDonald Rodríguez, cuando en realidad se trata de un trámite meramente administrativo, el cual ha rebasado el tiempo prudencial para su solución y evitar así que el vehículo institucional destacado en esa Dirección, se encuentre parado.
- 3-Que en virtud de lo anterior, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Solicitarle al Director General Técnico, informe y aclare el porqué debe ser por medio de la Sra. Directora Anita McDonald Rodríguez, que se le hace llegar a ésta Junta Directiva la inquietud respecto a la pérdida de la placa del vehículo, cuando estos son trámites meramente administrativas, así como el estado en el que se encuentra la solución a ese inconveniente a efecto que dicho vehículo pueda circular nuevamente.
- 2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva